

PROBLEMA JURÍDICO:

¿Cuál es la reglamentación de los vehículos antiguos y vehículos clásicos expedida por el Ministerio de Transporte?

SOLUCIÓN

El párrafo 2° del artículo 27 de la Ley 769 de 2002, señala que le corresponde al Ministerio de Transporte definir lo relativo a la reglamentación de los vehículos antiguos y vehículos clásicos. En desarrollo del citado artículo el Ministerio de Transporte expidió las Resoluciones 19199 de 2002 y la Resolución 1667 de 2014, normativas que establecen las condiciones para la clasificación, registro y otras disposiciones para la movilización de los vehículos antiguos y vehículos clásicos en el territorio nacional

[Concepto 20141340431021](#)